

Sra. Bernazza.- Señor presidente: quiero puntualizar varios temas referidos a este proyecto de ley. En primer término, como dijo la señora diputada Vallejos, 12 billones de dólares de la riqueza humana están escondidos en estas guaridas, que son verdaderas cloacas fiscales. Otro sería el tránsito de esta pandemia si ese dinero estuviera al servicio de los pueblos.

Este no es un tiempo de carencias en la historia humana. Por el contrario, es un tiempo de riquezas, evidentemente con problemas de distribución, de cultura y de modelos económicos, financieros y sociales. Por supuesto que nuestro país no escapa a esta cuestión. Por eso, el Estado Nacional, a través de este Parlamento, está tomando una iniciativa referida a políticas públicas que con este tipo de discriminación señalan qué tipo y modelo empresario se prefiere y elige para vivir mejor, en un modelo social y económico que nos contenga a todos y todas.

Ese modelo económico y social define que es aquí donde deben estar los domicilios fiscales y se tiene que tributar. Esa tributación tiene un sentido social y cooperativo, sobre todo en tiempos de pandemia. Ese tipo de políticas activas no son una invención de madrugada de algún diputado o diputada.

Lo que el señor diputado Carro y muchos otros legisladores plantearon como una iniciativa es el resultado de una cantidad de discusiones que se llevaron a cabo en foros políticos durante cuatro años de fuga de capitales.

En este punto quiero expresar unas palabras de homenaje y agradecimiento a los compañeros y compañeras de muchísimas agrupaciones políticas. A mí me toca agradecer a los y las militantes de mi propia fuerza, que reunidos y reunidas en las comisiones de Estado y Administración Pública y de Economía del Instituto Patria y en el Partido Justicialista formularon este tipo de propuestas que dieron lugar a estos proyectos de ley.

Posteriormente esas fuerzas políticas se reunieron en los equipos de todos y constituyeron estas fuerzas que formaron parte de nuestro programa, que aquí venimos a honrar. Señalo esto porque después se dice cualquier cosa respecto de la política; ni que hablar en el día de hoy, y con cierta razón. Pero también están estos militantes y estas fuerzas políticas generando silenciosamente estas leyes.

Valga este homenaje en un día en el que estuvieron presentes en las gradas jóvenes de todo el país, de organizaciones sociales y ambientalistas, que creen en la política y también en este Congreso que, por alguno de sus miembros, no estuvo a la altura.

Por supuesto que tenemos que pedir perdón, porque esta es la voz colectiva de este cuerpo. Por supuesto que tenemos que ir por la renuncia de algún integrante de este cuerpo, pero también tenemos que venir a traer una reivindicación de la política. Es la voz de Daniela Vilar, al aprobar el tratado ambientalista, es la voz de tantos y tantas que hoy venimos a traer las leyes que necesitamos para transitar esta verdadera tragedia planetaria, que venimos a traer leyes no solo para transitar esta pandemia sino para resolver definitivamente cuál es el modelo en el que queremos vivir, qué tipo de proyecto de país es el que queremos construir. Reivindicamos la política y reivindicamos a este cuerpo como el lugar donde lo debemos discutir.

Por supuesto que celebro con esto quisiera ir cerrando mi exposición- este cambio entre hablar de paraísos fiscales y hablar de guarida fiscal. ¿Por qué lo celebro tan especialmente?

Porque las palabras, sobre todo las palabras de las leyes, construyen cultura, y cuando decimos paraísos fiscales no es algo inocente, otros están pensando por nosotros, otros ponen esas palabras en nuestra boca para que parezca algo suficientemente liviano, como cuando hablamos de dólar libre. No, señoras y señores, estamos hablando de cloacas fiscales, de robo a mano armada a nuestro pueblo, de guaridas fiscales, de eso estamos hablando. Además, tienen como característica me gustaría señalarla- el hecho de que son jurisdicciones de secreto. Nadie sabe los datos de esas empresas y hay verdaderos servicios jurídicos, contables y financieros para que esto sea así.

Entonces, venimos a celebrar a la política, venimos a celebrar estas iniciativas, venimos a agradecer al diputado Pablo Carro y también si se me permite como palabras finales- a pedir que si hay algún reemplazo en esta Cámara, en el caso de la provincia de Salta, le corresponda a la reemplazante mujer, que además es parte de una lista de 2017, cuando no estaba todavía la paridad varón por varón y mujer por mujer. Pero venimos, sobre todo, para aclarar que no le corresponde al renunciante felicitar ni decirle a este cuerpo quién tiene que asumir.

Sesión HCDN – 24/9/2020